

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

JAMUNDI – VALLE

TELEFAX 516 6351

j02cmpaljamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNÍ –
VALLE

Veintisiete (27) de julio de Dos mil Veintitrés (2023)

CONSTANCIA SERETARIAL: La suscrita secretaria deja constancia que, en atención al cierre de los despachos judiciales de la especialidad Civil de Cali, Yumbo, y Jamundí, por actividad del programa de “SGSST”, dispuesta en el Acuerdo No. CSJVAA23-40 del 13 de julio de 2023, **SE INTERRUMPEN LOS TÉRMINOS PROCESALES** durante el día VIERNES 28 DE JULIO DE 2023.

Atentamente,

CLARA XIMENA REALPE MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Clara Ximena Realpe Meza

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **309dce2f8b63317c1526c96326949e9b7b9c455cef33f734bfde8f2706a7ab2f**

Documento generado en 27/07/2023 05:04:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>